

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 27 de noviembre de 2013, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica o desafectación del bien inmueble, sito en calle Antonio Machado, número 3, dejando dicho bien de ser destinado a los usos o servicios públicos de almacén municipal al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El Toboso 3 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 11395